

ANH publicó los términos de selección para pilotos de fracking

Toda la información generada del desarrollo de estos pilotos será pública, dijo la ANH.



ECONOMÍA

09:19 AM

Por: EL HERALDO

Redacción Economía

TEMAS TRATADOS:

- Agencia Nacional de Hidrocarburos
- Fracturas
- minminas
- petróleo
- Producción de **petróleo**



MÁS DE ECONOMÍA

Minminas aumenta en 10% el subsidio de gas para estratos 1 y 2

Preocupan alzas de restricciones en tarifas de energía: Asoenergía

"Extensión del PAEF es una buena noticia para el sector empresarial"

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) publicó el pasado 13 de octubre los **Términos de Referencia Definitivos para la selección de contratistas para los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII)** para la técnica de fracturación hidráulica, conocida como **fracking**.

De esta forma, la ANH fija así las condiciones para la asignación de áreas y define el instrumento contractual para la administración y seguimiento de los pilotos.

Los pilotos se reglamentan **bajo la figura de Contrato Especial de Proyectos de Investigación (CEPI)** los cuales le permitirán al Estado tener información suficiente para tomar decisiones en materia de política pública respecto de la técnica de fracturación hidráulica.

Lea también...

Duque confía que turismo impulse reactivación económica en el resto del año

Preocupan alzas de restricción en tarifas de energía: Asoenergía

De acuerdo al cronograma propuesto, la adjudicación de los proyectos y la celebración de los contratos respectivos se dará a partir del 23 de noviembre del año en curso, posteriormente deberán surtir los procesos de licenciamiento ambiental, **requisito indispensable para que los pilotos puedan ejecutarse**.

Según el organismo estatal, toda la información obtenida durante la ejecución de los pilotos serán públicas y tanto el contratista como la ANH estarán obligados a participar en diálogos territoriales con las comunidades y las autoridades locales. Además, **mediante un esquema institucional colaborativo y complementario**, se hará seguimiento al desarrollo de los proyectos bajo las más estrictas condiciones de vigilancia, monitoreo y control.

"La ANH seleccionará de manera objetiva los proyectos más favorables a los intereses de la Nación, a partir de los cuales se obtendrá información suficiente y objetiva para tomar decisiones de política pública, basadas en evidencia científica, **frente a las implicaciones de la técnica de fracturamiento hidráulico**", afirmó Armando Zamora Reyes, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Zamora Reyes agregó que **"las inversiones proyectadas para desarrollar los cuatro pilotos están estimadas en hasta 400 millones de dólares**, lo que podría contribuir de manera temprana a la reactivación sostenible que tanto necesita el país".

Compartir:



Convierta a EL HERALDO en su fuente de noticias